

**INDICACIONES:**

- Diagnóstico diferencial entre la xerostomía genuina y la sequedad de boca de origen psicossomático.
- Diagnóstico del grado de alteración funcional de las glándulas salivales por inflamaciones crónicas, enfermedades sistémicas, radioterapia externa o post tratamiento con 131I, síndrome de Sjögren, síndrome de Mikulicz, etc.
- Cuantificación de la repercusión sobre la funcionalidad glandular de obstrucciones de la vía excretora, de litiasis o compresión extrínseca.
- Detección de lesiones ocupantes de espacio intraglandulares.
- Diagnóstico diferencial entre tumores diferenciados que conservan la actividad funcional y los que la destruyen.
- Valoración de las causas del aumento de tamaño de las glándulas salivales.
- Evaluación anatómica y funcional de las glándulas salivares.

**REQUISITOS DE ADMISION Y ASIGNACION DE CITAS:**

1. Orden médica con datos clínicos donde se especifique el examen a realizar.
2. Autorización de la empresa o entidad aseguradora.
3. Documento de identificación y carnet, en caso de ser necesario.
4. Si la paciente esta o cree estar embarazada, avisar inmediatamente al personal de radiología.

**DURACIÓN DEL EXAMEN:**

Aproximadamente 45 minutos.

**DIA DEL EXAMEN:**

1. Traer 2 limones.
2. Traer estudios radiológicos relacionados.
3. No traer joyas, dinero ni artículos de valor. CediMed no se hace responsable por la pérdida o robo de sus pertenencias.

**APROBO: Dra. Maria Teresa Saldarriaga M.  
DIRECTOR DE SALUD**

**VIGENCIA A PARTIR DE  
FEBRERO 8 DE 2011**